

CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE INICIO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN P.A. 46/2026: “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SEVILLA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS”

Habiéndose detectado error material por parte del órgano proponente en el **Considerando TERCERO. Plazo previsto del contrato**, del expediente de contratación P.A. 46/2026 “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SEVILLA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS”, se expone a continuación la redacción actual, así como la redacción correcta y modificada:

Donde dice:

El plazo máximo es de 1 mes desde su **formación**.

Debe decir:

El plazo máximo es de 1 mes desde su **formalización**.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	18/03/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAAYJAUZVEMU7FPPBLNLAZZL7P	PÁG. 1/1	